



Tegucigalpa, MDC,  
31 de mayo de 2024

CyC-3616/2024

Señores  
**OFERENTES**  
Ciudad

**Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA No.15/2024**

Estimados señores:

Hacemos referencia a la **Licitación Pública No.15/2024** para la contratación por lotes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota de vehículos y motocicletas del Banco Central de Honduras, con vigencia a partir del día hábil siguiente a la remisión al contratista del contrato aprobado por el Directorio del Banco Central de Honduras y hasta el 26 de enero de 2026, según el detalle siguiente:

**Lote No.1:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos convencionales marca Toyota, administrados por el Departamento de Servicios Diversos del Banco Central de Honduras, ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República. **Lote No.2:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos tipo camión convencional marca Toyota, administrados por el Departamento de Servicios Diversos del Banco Central de Honduras, ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República. **Lote No.3:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos blindados marca Toyota, administrados por el Departamento de Servicios Diversos del Banco Central de Honduras, ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República. **Lote No.4:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos blindados marca Mercedes Benz y Freightliner, administrados por el Departamento de Servicios Diversos del Banco Central de Honduras, ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República. **Lote No.5:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículo convencional marca Hyundai (Santa Fe), administrado por el Departamento de Servicios Diversos del Banco Central de Honduras, ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República. **Lote No.6:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos convencionales marca Nissan y Mazda, administrados por los departamentos de Gestión de la Información Económica del Banco Central de Honduras y Servicios Diversos, ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República. **Lote No.7:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos convencionales marca Toyota, administrados por la Sucursal del Banco Central de Honduras en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. **Lote No.8:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículo blindado marca Mercedes Benz, administrado por la Sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. **Lote No.9:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos convencionales marca Nissan, administrados por el Departamento de Gestión de la Información Económica, la Sucursal del Banco Central de Honduras en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. **Lote No.10:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículo convencional marca Toyota, administrado por la Sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida. **Lote No.11:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículo convencional marca Mazda, administrado por la Sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida. **Lote No.12:**

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)



Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículo convencional marca Toyota, administrado por la Sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca. **Lote No.13:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículo convencional marca Mazda, administrados por la Sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca. **Lote No.14:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para motocicletas marca Honda, administradas por el Departamento de Servicios Diversos del Banco Central de Honduras, ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República. **Lote No.15:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para motocicletas marca Yamaha, administradas por el Departamento de Servicios Diversos del Banco Central de Honduras, ubicados en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República. **Lote No.16:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para motocicleta marca Yamaha, administrada por la Sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. **Lote No.17:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para motocicleta marca Honda, administrada por la Sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. **Lote No.18:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para motocicleta marca Honda, administrada por la Sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida. **Lote No.19:** Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para Motocicleta marca Yamaha, administrada por la Sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca; al respecto, se les informa que se han efectuado las consultas siguientes:

#### **Consulta No.1:**

*"En relación a las actividades que realizará el oferente en cada servicio de mantenimiento preventivo para los vehículos inciso 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, en cada uno de los lotes de la licitación, establece una serie de actividades que no pueden establecer precio de repuesto y mano de obra hasta realizar una revisión del vehículo determinado por un diagnóstico, es decir no sabemos que necesitaría el vehículo sin antes tener dicho diagnóstico, en consecuencia la oferta de los participantes puede ser subjetiva e imposible evaluar las mismas, no obstante, podemos describir en cada actividad los repuestos y mano de obra de cada una de las sub actividades en detalle:*

- 3.1.1.1.3 *Preventivo y correctivo de suspensión. (incluye, Amortiguadores, terminales, muñequines, rotulas, tijeras, barritas ling, etc.)*
- 3.1.1.1.4 *Preventivo y correctivo de frenos. (incluye fricciones, discos de frenos, rectificado de discos cuando sea necesario o solamente limpieza de frenos).*
- 3.1.1.1.5 *Preventivo y correctivo sistema de refrigeración. (depende si solo es carga de aceite o incluye reparar compresor, evaporador, válvula de expansión)*
- 3.1.1.1.6 *Preventivo y correctivo en carrocería y pintura. (depende de la evaluación del vehículo).*
- 3.1.1.1.7 *Correctivo de electricidad. (depende de un diagnóstico del sistema eléctrico).*
- 3.1.1.1.10 *Todo aquel otro material que considere necesario para realizar los trabajos de mantenimiento.*

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahora energía y combustible hoy!*

*En tal sentido solicitamos la siguiente aclaración: ¿cotizamos cada una de las actividades que componen los incisos detallados anteriormente?.*

**Respuesta:**

Sí, deben cotizar los componentes y la mano de obra, dentro de la oferta conforme se requiere para cada lote en el numeral 3, Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación y Formulario de Lista de Precios del pliego de condiciones.

**Consulta No.2:**

*“En el caso que no cuente con la Fotocopia del carné vigente que evidencie que el oferente está inscrito en el Registro de Proveedores del Banco Central de Honduras, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. ¿Qué debo hacer para obtener dicha constancia y participar de acuerdo a dicha política?”*

**Respuesta:**

Debe solicitar la inscripción de su representada en el Registro de Proveedores del Banco Central de Honduras, al correo electrónico [etna.moncada@bch.hn](mailto:etna.moncada@bch.hn); asimismo, solicitar constancia de tener en trámite dicho documento. Aclaremos que el proceso de inscripción es expedito y administrado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Adicionalmente, deberán observar lo dispuesto en los artículos 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

**Consulta No.3:**

*Según el numeral 6 de las IAO que literalmente establece: Si así se indica en los DDL, estos documentos de licitación permitirán que los oferentes coticen precios separados por uno o más lotes y permitirán que el comprador adjudique uno o varios lotes a más de un oferente. La metodología de evaluación para determinar la combinación 19 de lotes evaluada como la más baja, está detallada en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación y conforme A. Disposiciones Generales IAO 1.1 El comprador es: Banco Central de Honduras (BCH). El nombre y número de identificación de la licitación es: **Licitación Pública No.15/2024** Contratación por lotes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota de vehículos y motocicletas del Banco Central de Honduras, con vigencia a partir del día hábil siguiente a la remisión al Contratista del contrato aprobado por el Directorio del Banco Central de Honduras hasta el 26 de enero de 2026.*

**Respuesta:**

De conformidad a lo indicado en la IAO 41.1 numeral 1 del pliego de condiciones, la adjudicación total o parcial (por lotes) de la presente licitación se hará al oferente que, cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en este pliego de condiciones, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más ventajosa o conveniente para los

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

intereses del BCH y por ello mejor calificada de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en este pliego de condiciones.

#### Consulta No. 4

*"De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones el oferente puede participar en uno o varios lotes de una sola Ciudad por ejemplo Tegucigalpa, Si es si, al momento de la evaluación, porque en la evaluación perdería 20 puntos si su objetivo y competencia es para una sola ciudad por lo que no afectaría a otros proveedores que puedan tener talleres en diferentes ciudades.*

*Ver: Criterios para Evaluación de Ofertas (aplica para todos los lotes) El BCH para el análisis y evaluación de la documentación técnica, utilizará los siguientes criterios de evaluación:*

*Ubicación de Talleres (Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca y La Ceiba) 30.0*

*Cuatro (4) ciudades del país. 30.0*

*Tres (3) ciudades del país. 20.0*

*Dos (2) ciudades del país. 15.0*

*Una ciudad del país. 10.0."*

#### Respuesta:

Los criterios de evaluación, serán aplicados para todos los lotes.

#### Consulta No. 5

*"¿Es posible que un oferente participe en una sola Ciudad?"*

#### Respuesta:

No hay inconveniente, si puede participar.

Atentamente,



**ISBELA MARISELA PAVÓN MARTÍNEZ**

Secretaria a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y  
Jefe a.i. Departamento de Compras y Contrataciones

NOC/TMGL/SJPT

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700

www.bch.hn

